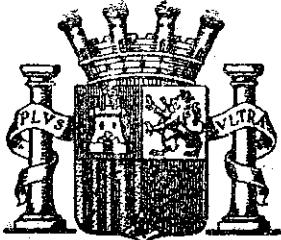


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 135

Valencia 3 de Junio de 1937

Tomo II - Página 523

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SECRETARIA

COMISARIADO GENERAL DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: En vista del testimonio de la sentencia dictada por el Tribunal Popular de Guerra correspondiente, remitido por el Comisario Inspector del Ejército del Centro, por el que se condena al comisario delegado de guerra de brigada D. Alfonso Granda Santobefia, a la separación del servicio, como autor de un delito definido y probado en el artículo 252, párrafo segundo, del vigente Código de Justicia Militar, he resuelto que el citado comisario sea dado de baja y separado del Cuerpo de Comisarios Delegados de Guerra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...
~~~~~

#### Subsecretaría

#### COMISIONES

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto designar una comisión para el estudio de las regiones fortificadas, terrestres y marítimas, compuesta de los señores siguientes:

General D. Carlos Masquelet, como presidente.

#### Vocales

Coronel de Estado Mayor D. Ramiro Otaí.

Teniente coronel de Ingenieros don José de los Mozos.

Comandante de Infantería D. Domingo Lara del Rosal.

Comandante de Artillería D. Enrique que Añud.

Capitán de corbeta D. Gumerindo Azafráuie.

Comandante de Aviación D. Alfredo Trujé.

El más moderno de los vocales actuará como secretario.

Los cometidos concretos de dicha comisión serán el estudio de la organización defensiva de las regiones militares y costas que el Ministerio de Defensa determine, efectuando tal estudio con el orden de prelación que el mismo fije. Los inspectores generales de las Armas y Servicios del Ejército, así como los de la Marina de Guerra y Aviación, podrán ser llamados a consulta por el presidente de la comisión, quedando los jefes de los Ejércitos y Unidades independientes obligados a facilitar los informes que la comisión solicite para el mejor desempeño de su cometido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### CONVOCATORIAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto anunciar una convocatoria para cubrir por libre oposición cincuenta plazas de alumnos en la Escuela Popular de Estado Mayor, la que tendrá lugar con sujeción a las siguientes bases:

**Primera.** Los aspirantes a ingreso en la Escuela Popular de Estado Mayor serán jefes u oficiales profesionales o de Milicias, que cuenten con menos de cuarenta años de edad, hayan prestado servicio en los frentes de combate, por lo menos durante tres meses desempeñando mando o cargo de la categoría de jefe u oficial.

**Segunda.** Las pruebas de aptitud para el ingreso se verificarán en las cabeceras de los Ejércitos, Cuerpos de Ejército, Agrupación Autónoma y frentes independientes, tercera división orgánica y división territorial de Albacete.

**Tercera.** El número de plazas asignadas a cada una de las Unidades anteriormente citadas, será comunicado por orden manuscrita.

**Cuarta.** Las solicitudes firmadas por los interesados y debidamente informadas por sus jefes, serán dirigidas a este Ministerio y entregadas en

los Cuarteles Generales de las Unidades que se citan en el apartado segundo; dichas solicitudes habrán de entregarse antes del día 3 del próximo mes de junio en las cabeceras de las Unidades que se citan en la base segunda; y los jefes de las mismas habrán de comunicar el día 4 telegráficamente a los solicitantes, el haber sido admitidos a verificar las pruebas de aptitud que se determinan en la base séptima.

**Quinta.** A fin de verificar las pruebas de aptitud, el día 6 del referido mes de junio los aspirantes se encontrarán presentes a la hora y sitio que designen los jefes superiores de las Unidades que se citan.

**Sexta.** Los Tribunales estarán constituidos por tres jefes (uno presidente y dos vocales) y un oficial secretario.

**Séptima.** Las pruebas de aptitud serán escritas y constarán:

a) Un sencillo ejercicio táctico del Arma a que pertenezca el aspirante (Batallón, Grupo de escuadrones o Batérias).

b) Un ejercicio sobre lectura de planos (determinar una desembocadura, constituir un perfil o un gráfico de marcha).

c) Ligera descripción geográfica de una región de España.

d) Redacción de una orden.

Las contestaciones a las diversas cuestiones las redactarán los opositores en papel sellado facilitado por los tribunales.

Dichas contestaciones se calificarán por materias, asignando de cero a diez puntos, cada una, y la nota total de calificación será la representada por la suma de las conceptuaciones que haya obtenido el aspirante en las diversas materias.

**Octava.** Los alumnos de la Escuela Popular de Estado Mayor serán designados por riguroso orden de conceptualización entre los que habiendo demostrado su suficiencia hayan obtenido la puntuación más elevada dentro de las Grandes Unidades que figuran en la Base segunda, teniendo presente que no podrán ser propuestos mayor número que aquél que se asig-

nt a cada Ejército. Cuerpo de Ejército, etc.

**X**Noven. El día 8 del próximo junio, telegráficamente, propondrán a este Ministerio los jefes militares de las Unidades que se mencionan en la Base segunda, los jefes u oficiales que hayan de ser nombrados alumnos de la Escuela Popular de Estado Mayor.

Décima. Una vez aprobadas por este Ministerio las propuestas formuladas por las tan repetidas autoridades militares, los jefes y oficiales nombrados alumnos de la Escuela Popular de Estado Mayor verificarán su presentación en esta Plaza, para dar principio el curso el día 12 del repetido mes de junio.

Undécima. Las autoridades militares que se señalan en la Base segunda, darán las instrucciones complementarias que estimen pertinentes para el mejor cumplimiento de la presente orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 28 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

#### SARGENTOS EN CAMPAÑA

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de sargento en campaña del Arma de Artillería a los dieciocho alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 2 comprendidos en la relación que se inserta a continuación de la presente, que comienza por D. Antonio Crespo Soler y concluye por D. Rafael Falco Pérez, como comprendidos en el artículo segundo de la orden circular de 8 de marzo último (D. O. número 68), debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 28 del mes de mayo último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes de junio y quedando en la situación de disponible forzoso hasta que les sea adjudicado destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Antonio Crespo Soler.  
" Pascual Gómez Martínez.  
" Palmiro Higuera González.  
" José Ferrer Montes.  
" José Edó Sancho.  
" Eloy García Marzo.  
" José Vila Zayas.  
" Joaquín Gómez Peris.  
" Vicente Sánchez Carmona.  
" Antonio Cutillas Sebaut.  
" Azapito Victoriano Pérez.  
" Eliseo Villegas Sanmartín.  
" Joaquín Agraseta Gallego.  
" Domingo Barreda Serrano.  
" Alfredo Martínez Granell.  
" Ernesto del Pino Dueñas.  
" Jesús Hernández Sopena.

D. Rafael Falco Pérez.  
Valencia, 1 de junio de 1937.—  
Prieto.

#### TENIENTES EN CAMPAÑA

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de teniente en campaña de Artillería a los treinta y siete alumnos de la Escuela Popular de Guerra núm. 2 comprendidos en la relación que se inserta a continuación de la presente, que comienza por D. Joaquín Martínez Peiró y concluye por D. José Luis Cañao Martínez, los que han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en aquélla, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 28 de mayo último, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes de junio y quedando en la situación de disponible forzoso hasta que les sea adjudicado destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Joaquín Martínez Peiró.  
" Vicente Llerma Mas.  
" José Carbonell Hernández.  
" Manuel Cuadrillero Sicluna.  
" Francisco Blasco Blasco.  
" Ricardo Huarte Barrios.  
" Antonio Delpech Tomás.  
" Luis Gil Ferrero.  
" Pedro López Sepúlveda García.  
" Luis Liberal Combas.  
" Norberto Bataller Alapont.  
" José Cheliz Allué.  
" José Pascual Fuentes.  
" Isidro García Villegas.  
" Manuel Urbano Ríos.  
" Daniel de la Sierra Serrano.  
" Antonio Raposo Bajo.  
" Manuel López Montes.  
" José Fuentes Torregrosa.  
" Nicolás Navarro Martínez.  
" Alejandro Alonso Hernández.  
" Miguel Calabuig Rivelles.  
" Francisco Gil Villar.  
" José del Rey Jiménez.  
" José Carrasco Moreno.  
" Isidro Muñoz Cerverón.  
" Román Alidana Cuenca.  
" Emilio Molinello Oneca.  
" Julio Carreira Hevia.  
" Soilo Blasco Cándido.  
" Fructuoso Gil Morales.  
" Eugenio Moreno Pastor.  
" José Tous Miró.  
" Rafael Chillida Chozas.  
" Francisco Alarcón Cervantes.  
" Antonio Fortuny Gamir.  
" José Luis Cano Martínez.  
Valencia, 1 de junio de 1937.—  
Prieto.

resuelto que el sargento de Infantería de Milicias D. Emiliano de la Fuente Hernández, del cuarto batallón de la 32 Brigada Mixta, pase "Al servicio del Arma de Aviación", por haber sido designado fotógrafo de dicha Arma, como resultado de concurso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero de la orden circular de 2 de mayo último (D. O. núm. 106), he resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, quede confirmado "Al servicio de otros Ministerios"; y en los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

v. d.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes

D. José María Basanta Bermúdez, para prestar servicio en Seguridad.  
D. Gervasio Fondo Bernedo, idem ídem.  
D. Antonio González Miguel, idem ídem.  
D. Carmelo Martínez Millán de Priego, idem ídem.

##### Tenientes

D. Longinos Miguel Juez, para prestar servicio en Seguridad.  
D. Juan García Almagro, para prestar servicio en Carabineros.  
Valencia, 1 de junio de 1937.—  
Fernandez Bolaños.

#### ASCENSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de los Cuerpos y Unidades que se indican para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, por este Ministerio se ha resuelto aprobarlas y confirmar en el mencionado empleo a los que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Foudevilla Sahún y termina con D. Aquilino Moreno Calle, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de mayo próximo pasado, con efectos administrativos del primero del corriente, quedando destinados en las mismas unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

v. d.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Del batallón de Montaña núm. 4  
D. José Foudevilla Sahún.

Dionisio Satué Arroyo.  
 " Antonio Gracia Sierra.  
 " Marcelino Herráiz Envid.  
 " José Mata Riazuolo.  
 " Enrique López Benito.  
 " Antonio Garanto Martín.  
 " Emilio Graver Juste.  
 " José Palacios Semolné.  
 " Antonio Cazcarra Castellón.  
 " Joaquín Salazar Farré.  
 " Joaquín Franco Grao.  
 " Juan Pallaruelo Aventin.  
 " Fernando Peralta Moren.  
 " José Castillo Carrasquer.  
 " Nicasio Alcubierre Olivera.  
 " Joaquín Sorinas Hervera.  
 " Domingo Clavería Pisa.  
 " Angel Rivera Nadal.  
 " Antonio Soler Ferrer.  
 " Francisco Pac Portella.  
 " José Caverio Olacia.  
 " Vicente Cuello Ballabriga.  
 " Angel Esteve Puryoy.  
 " José Avillá Fort.  
 " Matano Pullarnuelo Nestares.  
 " Pepe Casamayor Usielo.  
 " Manuel Porta Asín.  
 " Jordi Sesé Casanovas.  
 " Julian Nacenta Arasan.  
 " Juan Salinas Permisán.  
 " Ramón Subirà Viu.  
 " Jose Buil Puertolas.  
 " Maguel Mir Cazcarro.  
 " Pedro Montaner Mairal.  
 " Pedro Palacios Dieste.  
 " Leandro Castillo Alcubierre.  
 " Antonio Sorinas Sorinas.  
 " Joaquín Castillón Fragué.  
 " Marcelino Bielsa Piedrafita.  
 " Manuel Delmás Raso.  
 " Pedro Ortega Sallán.  
 " Feliciano Olivos Nogarón.  
 " Jacinto Buisan Villacampa.  
 " Benito Roca Alonso.  
 " Magín Baró Pané.  
 " Juan Santolaria Marco.  
 " Pascual Tormi Amat.  
 " Pedro Felipe Sampietro.  
 " José Enjuanes Lleña.  
 " Cándido Mur Huguet.  
 " Martiniano Escario Arnal.  
 " José Bernardo Porta.  
 " José Terés Lumbierres.  
 " Agustín Abadias Orus.  
 " Eugenio Rivases Torres.  
 " Berito Navarro Cazol.  
 " Pedro Torres Clarimón.  
 " Marcos Grasa Escario.  
 " Joaquín Collado Mancho.  
 " Vidal Guitarte Ariño.  
 " Ricardo Quibus Salas.  
 " Juan Gallen Latorre.  
 " Ignacio Montes Gabarre.  
 " Ricardo Montanuy Aler.  
 " António Ollés Puyueyo.  
 " Mariano Fernández Piñedo.  
 " Ramón Bardellou Sahún.  
 " Luis Barrabés Bardaji.  
 " Pablo Barón Lacabra.  
 " José María Guiral Corvínes.  
 " Lorenzo Asín Bailo.  
 " Enrique Obis Brualla.  
 " Antonio Aleger Peiron.  
 " Joaquín Negre Fuster.  
 " Ramón Cerezuela Sesé.  
 " José Sesé Orus.

**De la 33 Brigada Mixta**  
 D. Aquilino Moreno Calle.  
 Valencia, 2 de junio de 1937.—Fernández Bolaños.

**BAJAS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la ins-tancia promovida por el teniente de Milicias del tercer Batallón de la 93 Brigada Mixta D. Matías García Urrea, y de conformidad con el informe de la Subsecretaría de Marina; se ha resuelto que cause baja en el Ejército de Tierra y se incorpore al Cuerpo de su procedencia, dependiente de la expresada Subsecretaría de Marina.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**CARGOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien designar para el cargo de director del Laboratorio del Ejército al coronel de Artillería D. Carlos Clivuentes Rodríguez, que tiene su destino en la división territorial de Albacete y se halla agregado al Parque de Ejército núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

**CUERPO AUXILIAR  
SUBALTERNO DEL EJERCITO**

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Gabinete de Información y Control y Asesoría Jurídica de este Ministerio, he resuelto desestimar el ingreso en la cuarta Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, que tenían solicitado al amparo de lo dispuesto en el decreto de 23 de febrero último (D. O. núm. 49), a las mecanógrafas eventuales que a continuación se relacionan y por no reunir las condiciones exigidas en el mencionado decreto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

D.º Millagros Alvarez de Sotomayor.  
 " María Josefa Bonet Pérez.  
 " Teresa Castillo Gallego.  
 " Dolores López Cristellys.  
 " María Luisa Melgar León.  
 " Carmen Nistal Hernández.  
 " Consuelo Nistal Hernández.  
 " María del Carmen Quintero Carbollo.  
 " Eustasio Alonso Arranz.  
 " Pilar Arias Pascual.  
 " Angeles de Blas Osés.  
 " María Fernández Rodríguez.  
 " Isabel Fernando Rosales.

D.º Virginia Gallego Bermijo.  
 " Gloria Gallego Bermijo.  
 " Manuela Huguet Trotonda.  
 " Rosa Izquierdo López-Santacruz.  
 " Josefina Llorén Tens.  
 " Irenia Majua Poves.  
 " María del Pilar Osés Armesto.  
 " Adela Rodríguez Rodríguez.  
 " María de las Mercedes Tárago Gasca.  
 " Margarita Valverde Aguado.  
 " Margarita Viteri Herrán.  
 " Juana Zabala Calvo.  
 Valencia, 1 de junio de 1937.—Fernández Bolaños.

**DESTINOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias D. Joaquín Ruiz Romera, que presta sus servicios en el Cuartel General del Ejército del Sur, pase agregado como oficial de enlace al Estado Mayor del expresado Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias que a continuación se relaciona, procedente de los Cuerpos que se mencionan, pase destinado al regimiento de Etapas, si que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Cabritas**

D. Manuel Miranda Gil, de la 41 Brigada Mixta.  
 D. Amonio Calderón Herrero, de Servicios Especiales del Ministerio de la Gobernación.

D. Manuel Sousa Gamero, de la 24 Brigada Mixta.

D. Carlos Meziat Rodríguez, en expectación de destino.

D. Augusto González Siúl, del batallón Villafranca.

**Tenientes**

D. Fernando Ugarte Cristóbal, de la segunda Brigada Mixta.

D. Valeriano Trueba Martínez, de la 41 Brigada Mixta.

D. José Fernández Ardaya, en situación de disponible.

**Sargentos**

D. Francisco Madrid Autón, de la primera Brigada Mixta.

D. Mariano Marquina Tallada, de la 35 Brigada Mixta.

**Cabos**

Cavetano González del Saz, de la 30 Brigada Mixta.

Mariasi Díez Fernández, de la 35 Brigada Mixta.

Vallanca, 1 de junio de 1937.—Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el per-

sonal de música y banda que a continuación se expresa, procedente de las situaciones y Cuerpos que se indican pase a prestar sus servicios en las Unidades que también se mencionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Músicos de primera

D. Ignacio Santos Martínez, ascendido, de la Agrupación de la primera división, a la misma.

D. José Palau Ortúño, idem idem.

D. Vicente Pastor Torregrosa, idem idem.

D. Pompeyo Martínez Maestro, del disuelto regimiento de Infantería número 5, a las órdenes del general de la cuarta división.

D. Francisco Cid Vega, idem id.

D. Manuel González Piñón, procedente del disuelto regimiento de Infantería núm. 26 y actualmente disfrutando un mes de prórroga en la cuarta división, a las órdenes del general jefe de la misma.

## Músicos de segunda

D. Emilio Martínez Gascón, reincorporado y ascendido, procedente del disuelto regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento núm. 9.

D. Emilio Vicente Foa, de disponible forzoso, a las órdenes del general de la cuarta división.

## Sargentos maestros de banda

D. Nemesio Atilano Villaverde, del regimiento de Infantería núm. 9, a la 50 Brigada Mixta.

D. Félix Moreno Pérez, del regimiento de Infantería núm. 11, a la 50 Brigada Mixta.

D. Gregorio Juárez Pérez, idem id. Valencia, 2 de junio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Caballería D. Romualdo Tuiela Moles, cese en el mando de la 74 Brigada Mixta, quedando a las órdenes del coronel jefe del Ejército del Sur para su destino donde las necesidades del servicio lo precisen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. José Lluch Company, de la 110 Brigada Mixta, pase destinado al regimiento núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Atendiendo a la nueva organización dada al Ejército del Este, he resuelto confirmar los destinos en el mismo al personal del Arma de Artillería y del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Enrique Closas Peñarroya y termina con D. Severo García González, debiendo surtir efectos esta disposición a partir de la vista de la presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

P. D.

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## En la 31 división

## Capitanes

D. Enrique Closas Peñarroya.  
" Miguel Morales Santisteban.  
" Cayetano Aparicio González.  
" Francisco Ortega Márquez.  
" Eduardo Guijoleche Bayo.

## Tenientes

D. José Cuenca Pérez.  
" Juan María Avilés López.  
" José Moreno Salvador.  
" Luis Real Torralba.  
" Rufino Montero Sánchez.  
" Francisco Ferreres Tarín.  
" Salvador Durán Lledó.  
" José Terón Navarro.  
" Cándido Miranda Bongera.  
" Juan Campaña Rabasa.  
" José Segura Calvo.  
" Francisco Fontseré Cació.  
" Pedro Sanz Prades.  
" Juan Rodríguez Cenizo.  
" Enrique Fernández Orfila.  
" Gonzalo González Sanchiz.  
" Isidro Burgoa Sanmillán.  
" Pedro Vives Clavet.  
" Emilio Francisco Catalá.  
" Eduardo Casanova Solsona.  
" José Guerrero Ballesteros.  
" Jaime Sabater Tort.  
" Alfonso Serrano García.  
" Jaime Cual Senger.  
" Enrique Capella Giner.  
" José Calvet Millán.  
" Juan Gabane Vidal.  
" José Derch Carbonell.  
" Panteón Herrero Candelas.  
" Ricardo Oller Mallol.  
" Narciso Lecha Font.

" Ramón Miralles Cebriá.  
" Juan Coll Aeso.  
" José Santallana Goixart.  
" Felipe Jauma Ocaña.  
" Raimón Tapies Ribalta.  
" Lucas Cervera Castillo.  
" Carlos Martínez Pons.  
" Carlos Mendoza Feijoó.  
" José Gil Caetells.  
" António Torandell Escalas.  
" Manuel Mozo García.  
" Enrique Alvarez Anoro.  
" Francisco Urbano Marqués.  
" Ángel Sáez García.

## Brigadas

D. Ignacio Hernández Lorenzo.  
" Juan García González.

## Maestro de banda

D. Sebastián García García.

## CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

## Subalterno pericial

D. Inocencio Piera Buj.

## Auxiliares de Obras y Talleres

D. Pedro Izcarra Rubio.  
" Modesto Córdoba Aguado.  
" Basilio Baches Muñoz.  
" Antoni Fusté Giner.  
" Juan Alcalde Ortega.

## En la 32 división

## Mayor

D. Juan Santiesteban Baileac.

## Capitanes

D. Julián Buj Gonzalvo.  
" Pedro Sánchez Martínez.  
" Diego Román Gil.  
" Justo López Vila.  
" Pedro Moreo López.  
" Raimundo Romero Fernández.  
" Francisco Sansegundo Uclé.  
" Feliciano Robles Illunayor.

## Tenientes

D. Modesto Baldomá Pauadés.  
" Pedro Merino Caro.  
" Francisco Alcocer López.  
" Ramón Malo Polo.  
" José García Turmo.  
" Jaime Español García.  
" Juan Martínez de la Cerda.  
" Javier Triado Sastre.  
" Salvador Grau Fernández.  
" Alfonso Fernández Baños.  
" Juan Tirado Rubio.  
" Gabriel Matamor Saladriga.  
" Manuel Rodríguez Cabañas.  
" Jesús Frauca Villafranca.  
" José Llamibies Molas.  
" José Moreno Candell.  
" Adolfo Lozano Olazabal.  
" Salvador Alapont Hernández.  
" Fausto Cabrera Marcos.  
" Leonardo Maristany Girbau.  
" José A. Rafael Arbónes.  
" Roberto Vecino Ruiz.  
" Joaquín Lledó Mas.  
" Joaquín Gargallo Miralles.

## Alférez

D. Diódoro Antón García.

## CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

## Subalterno pericial

D. Sixto Molinos Gracia.

## En la 33 división

## Capitanes

D. Miguel Soler Moreto.  
" Daniel Castelló Ferrando.

## Tenientes

D. Juan Villalba Nebot.  
" Pedro Pinart Casas.  
" Joaquín Vidal Portolés.  
" José Pizarro Maqueda.  
" Pedro Costa Renaut.  
" Augusto Jiménez Soria.  
" Inocencio Espallargas Salinas.  
" Aurelio Barranco Valero.  
" José Alvarez Ríos.  
" Ramón Biosca Garriga.  
" Enrique Foyé Ferrér.  
" Diego Lara Lorenzo.

D. Diciusio Encabo Pardo.  
" Angel Jorge Díaz.  
" Francisco Zaplana Sáez.  
" José Hom Gil.  
" Primitivo Cabáñez Pago.  
" Feliciano Tarrago Clua.  
" Eduardo Inchausti Allende.  
" Joaquín Sanz Sanz.  
" José García González.  
" Marcelo Sendrá Cunillera.  
" Severo García González.  
Valencia, 2 de junio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y sargentos de Artillería y subalterno oficial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que se les asignan, debiendo partir esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de los meses que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Al Ejército de operaciones del Sur

A partir del mes de abril

Capitán D. Ramón Martínez Barriuso, de la división territorial de Albacete.

Teniente D. Fernando Sainz de Aja Lenza, del Centro de Organización Permanente.

Otro, D. Vicente Catalá Santana, de la división territorial de Albacete.

Sargento D. Ricardo Navarro Cleñigues, del Centro de Organización Permanente.

Otro, D. Alejo Abellán Soler, de la división territorial de Albacete.

Otro, D. Lucas Jiménez Martínez, del regimiento mixto del Ejército Voluntario.

Ajustador D. José Cebrián Torrejosa, del Centro de Organización Permanente.

Al Ejército de Operaciones de Teruel

A partir del mes de marzo último

Sargento D. Hilario Avia Garrocho, del Centro de Organización Permanente.

Otro, D. Julio Miraval López, del mismo.

Otro, D. Renato Marbeul Carbó, del mismo.

Otro, D. Lucas González de la Fuente, del mismo.

Valencia, 1 de junio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Arma de Ingenieros que figura en la siguiente relación, pase a ocupar los destinos que se les señala, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su go-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Capitán

D. Antonio Pérez Angosto, de la 70 Brigada Mixta, a las órdenes del jefe del Ejército del Sur, dando cuenta del destino que se le adjudique para su confirmación.

## Tenientes

D. Carlos Padrón Melián, de la 13 Brigada Mixta, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, para el servicio de Zapadores, dando cuenta del destino que se le adjudique para su confirmación.

D. Andrés Rodríguez Matilla, de la 22 Brigada Mixta, a igual que el anterior.

## Tenientes en campaña

D. José Vábregas Rodríguez, del Grupo de Instrucción de Transmisiones, a las órdenes del general jefe del Cuerpo de Ejército del País Vasco, dando cuenta del destino que se le adjudique para su confirmación.

D. Esteban Lassus Pecanins, de la 96 Brigada Mixta, a las órdenes del comandante general de Ingenieros del Ejército del Este.

D. Luis Fernández Gorri, del Grupo de Instrucción de Transmisiones, al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros.

D. Manuel Serralta Benito, idem id.  
D. Juan Bustillo Moreno, idem id.

D. Eugenio León Porta, idem id.

D. José Monroig Alonso, de la 94 Brigada Mixta, al Grupo de Instrucción de Transmisiones.

D. Esteban Berberena Salcedo, de disponible forzoso, orden circular de 19 de mayo último (D. O. núm. 123), a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro, para el servicio de Zapadores, dando cuenta del destino que se le adjudique para su confirmación.

D. Justo Luna Lozano, idem id.  
D. Primitivo Rodríguez Prieto, idem idem.

D. José Gellida Coscollano, idem idem.

D. Enrique Bono Molinés, idem id.

D. Rafael Delgado Pacheco, idem idem.

D. Juan Fermín Rubiato, idem id.

D. Luis Rodrigo Martínez, idem idem.

D. Benito Miguel Tirado de Toro, idem id.

D. Cristóbal Pinazo Herrero, idem idem.

D. Jaime Vives Palleja, de disponible forzoso, orden circular de 19 de mayo último (D. O. núm. 123), a las órdenes del jefe del Ejército del frente de Teruel, para el servicio de Zapadores, dando cuenta del destino que se le adjudique para su confirmación.

D. Antonio Pinedo Moya, idem id.

D. Manuel Puerta González, idem idem.

D. Félix Bonis Battista, idem id.  
D. José Ruiz Caro, idem id.  
D. Manuel Caparrós Caparrós, idem idem.

D. Jaime Iborra Iborra, idem id.  
CUERPO AUXILIAR DE INGENIEROS

## Capitán

(Ayudante de taller)

D. Pablo de la Grajeda Rius, de la Agrupación de Ingenieros de la primera división, al Grupo de Alumbrado e Iluminación.

## Teniente

(Ayudante de taller)

D. Hermenegildo Montoya Rivas, idem id.

## Sargento

D. Miguel Grande Segovia, de la 87 Brigada Mixta, al Grupo de Zapadores del Ejército del Sur.

Valencia, 2 de junio de 1937.—Fernández Bolaños.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Jesús Balbás Torcida, habilitado de la 108 Brigada Mixta, pase destinado al Hospital Militar de Alcalá de Henares, verificando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## DISPONIBLES

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 20 de mayo próximo pasado (D. O. número 122), que concedió la situación de disponible forzoso a un jefe y varios oficiales de Caballería, se entienda rectificada, por lo que se refiere al teniente D. Julián Soriano Gallego, en el sentido de que se le concede la expresada situación para Ubeda y no para la plaza que figura en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** En vista de lo informado por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, he tenido a bien disponer que los oficiales y clérigos de Caballería que figuran en la siguiente relación, del dijunto regimiento núm. 4, pasen a la situación de disponible forzoso en esa división, con arreglo a los preceptos del decreto de 20 de agosto último (D. O. número 87).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General de la cuarta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Afíctez D. Mariano Mansilla Gardeil.

Otro, D. Vicente Morell Seguí.

Otro, D. Tomás Pinos Carrasco.

Otro, D. Flaviano Torres Trujillo.

Brigada D. Camilo Rodríguez Martorell.

Otro, D. Alejandro Martínez Espinosa.

Otro, D. Juan Moya Moya.

Otro, D. Juan Ortiz Carrizo.

Sargento D. Enrique Gesse Llop.

Otro, D. Francisco Sánchez García.

Otro, D. Domingo Huete Perona.

Maestro de banda D. Teodoro Alonso Villanueva.

Valencia, 2 de junio de 1937.— Fernández Bolaños.

REEMPLAZO

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de fecha 12 de mayo próximo pasado dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por herido al sargento de Infantería de Milicias D. Ernesto García Ferrandis, a partir de primero de marzo último, con residencia en Madrid, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Asimismo he resuelto concederle el cambio de residencia en la expresada situación para Benimassot (Alicante), con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

RETIRADOS

**Circular.** Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo a que ha sido sometido el teniente coronel de Artillería D. José Asensi Cepero, que se halla en situación de reemplazo por enfermo en la primera división, ante el Tribunal médico militar permanente de reconocimientos, y de lo informado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, he tenido a bien disponer que el mencionado jefe pase a la situación de retirado como inútil en Madrid, por presentar en el acto de dicho reconocimiento el ojo derecho enucleado con intensa secreción conjuntival y pterigón interno y astigmatismo miópico del ojo izquierdo con visión de un sexto de la normal sin corrección, hallándose incluido en el núm. 25, letra G, grupo primero, del vigente cuadro de exenciones, debiéndose proceder por la expresada división a formular la correspondiente propuesta de imputidad a fin de que sea la Dirección General de la Deuda y Clases Pasi-

vas pueda hacérsele el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicios pueda corresponderle.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELLOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr. En vista de la instancia promovida por el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Roque Aldavero Zarco, con destino en el Parque de Artillería de Albacete, en súplica de que le sea rectificada la antigüedad que se le asignó a su reingreso en el Ejército por orden circular de 27 de diciembre del año último (D. O. número 276) teniendo en cuenta que del examen de su documentación aparece que ingresó en el Ejército en 21 de noviembre de 1921, y, por tanto, en fin de dicho mes d. 1936 contaba con 15 años y 10 días, he tenido a bien conceder a lo solicitado por el recurrente y, en su consecuencia, concederle 3.900 pesetas de sueldo a partir de primero de diciembre del citado año 1936, colocándose en la escala de los de su clase entre D. Pedro Rico Ballesteros y D. Alfonso Fernández Moreno, quedando en este sentido rectificadas las órdenes circulares de 27 y 31 de diciembre último (D. O. números 276 y 5 de enero siguiente), respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor General de la tercera división orgánica.

DIRECCION DE TRANSPORTES  
DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Centro al personal de la Brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, equiparado a los empleos del Ejército que se menciona, y causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad haber prestado servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Equiparados a sargento

D. Miguel Durán González.

" Rafael Gárcia Fernández.

" Bernardo Morillo Laterre.

Soldados

Anselo Fernández Recio.  
Ramón Benítez Rodríguez.

José Gómez Jiménez.  
Vicente Vázquez Benito.

Juan Bró Rosendo.

José Díaz Martín.

José Segura Beltrán.

Francisco S. Cepeda.

Manuel Fernández Menéndez.

Guillermo Colás González.

Emilio Yuste Zafrilla.

José Franco López.

Casimiro Ajo.

Carlos Martín.

Cecilio Chico García.

Juan Tortes García.

Felipe Gómez Elvira Navarro.

Eruerto Gil Mascarel.

Juho Aldea Sevilla.

Antonio Jaén Gómez.

Valentín Gutiérrez Suárez.

Manuel Otero Echevarría.

Carlos Pérez Ibáñez.

José García Aparicio.

Pedro Sevilla Blasco.

Luciano Blasco Fernández.

Juan de la Fuente Garrigó.

José González Algarro.

Daniel Maseda Rabado.

Aurelio Senz Ruiz.

Antonio Lazcano Avella.

Adolfo Alegrete Sánchez.

José Cabells Fernández.

Valencia, 1 junio de 1937. — PRIETO.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al segundo batallón Local de Transporte Automóvil, en Valencia, al personal de la brigada de Milicias del Transporte que figura en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad que vienen prestando sus servicios desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Soldados

Francisco Navarro Sánchez.

Luis Mateos Romera.

José María Pizá García.

Luis Pizá Galarda.

Bias González Ramírez.

Vicente Monserrat Fortea.

Rafael Chamizo García.

José Peñeguer Rocafuerte.

Luis Gómez Aracil.

Lucio Ibarguren Ayarzabal.

José Parejo Rodríguez.

José Berillo.

Salvador Ríos González.

Manuel Fernández Gallante.

Julio Sánchez Delgado.

Justo Gallego Santisteban.

Oriento Roberto Oviedo.

Miguel Pedreguer Martínez.

Federico Peñalver Peñarrechonda.

Manuel Cardete Fermentín.

Rafael García Sanchís.

Eduardo Galindo Valls.  
Francisco Navarro López.  
Aprodísio Juste López.  
Antonio Ramos Navarro.  
Alfonso González González.  
Marcial Alvarez Mingo.  
Vicente Gómez Aracil.  
Juan Ocajo López.

Valencia, 2 de junio de 1937.—Prieto.

## MARINA

### SECRETARIA

He resuelto que los Comisarios que, en representación del Delegado político de la Flota, asuman funciones correspondientes a éste, estén equiparados administrativamente, cuando se trate de personas civiles, a los comandantes de buques o jefes de divisiones o flotillas en que ejerzan su cargo.

Cuando el nombramiento recaiga en individuos de la Armada, éstos disfrutarán una gratificación mensual de cien pesetas sobre su haber.

Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor Subsecretario de Marina.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señores...

### Subsecretaría

De acuerdo con lo propuesto por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena y lo informado por la Flota y el Estado Mayor Central de las Fuerzas Navales de la República, este Ministerio ha dispuesto prorrogar un mes más los cursos que para cabos de las distintas especialidades están efectuando, en aquella Base Naval, debiendo, por tanto, finalizar los mismos el 24 de julio próximo.

Valencia, 2 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señores...

### SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE LA ADMINISTRACION

Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar primero de Oficinas y Archivos de la Armada D. Ramón Balthazar y Soler, cese en su actual destino en la Aeronáutica de Barcelona, y pase a continuar sus servicios a la Base Naval de Cartagena, para donde deberá ser pasaportado.

Valencia, 1 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe del Personal.  
Señor Jefe de la Base Aeronáutica de Barcelona.  
Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.  
Señores...

### SECCION DE MAQUINISTAS

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Sección Económica-Administrativa de la Flota, ha resuelto conceder la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de fogoneiros que a continuación se relaciona, y en la forma que al frente de cada uno se indica.

Valencia, 1 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Cabos

José Martínez Martínez.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en sexta campaña desde el 27-11-36 por serie de abono seis meses y dieciocho días y con la categoría de permanente según lo dispuesto en el decreto de 10 de agosto de 1936 (D. O. núm. 180).

Juan Valero Paredes.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en quinta campaña desde el 13-1-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

Serafín Marcos Iñiguez.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en quinta campaña desde el 21-7-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

José Ramos Moreno.—Cruceiro "M. Núñez".—Tres años en segunda campaña desde el 28-5-37 por serie de abono seis meses y veinticuatro días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

Antonio Roiz García.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en segunda campaña desde el 8-3-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

Pedro Camacho Adán.—Destructor "Lepanto".—Tres años en segunda campaña desde el 13-5-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

##### Preferentes

José Torres Buendía.—Base Submarinos de Cartagena.—Tres años en tercera campaña desde el 21-10-36 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el decreto de 10 de agosto de 1936 (D. O. número 180).

Ramón Cabeza Fernández.—Torp edero núm. 3.—Tres años en tercera campaña desde el 9-7-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

Andrés Fernández Martínez.—"Kanguru".—Tres años en tercera campaña desde el 21-5-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

José Seijido Santiago.—Cruceiro

"Libertad".—Tres años en segunda campaña desde el 9-8-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

Pascual Hernández Marí.—Arsenal de Cartagena.—Tres años en segunda campaña desde el 15-6-37 por serie de abono tres meses y dieciocho días y con la categoría de permanente al igual que el anterior.

Césareo Villaverde Pérez.—Cruceiro "M. de Cervantes".—Tres años en primera campaña desde el 22-11-36 con arreglo al artículo quinto del vigente Reglamento.

Manuel Fernández Parada.—Destru ctor "Lazaga".—Tres años en primera campaña desde el 5-11-37 por serie de abono tres meses y siete días, estando comprendido en el párrafo segundo del artículo quinto del vigente Reglamento.

Antonio Ros Martínez.—Arsenal de Cartagena.—Un año desde el 4-7-37, con arreglo al artículo 42 del vigente Reglamento.

### Marinero fogonero

Antonio Nieto García.—Destru ctor "Escaño".—Tres años en primera campaña desde el 1-7-36.

### MARINERIA

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinera que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

Valencia, 1 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señores...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Cabos radiotelegrafistas

Flores López (Manuel).—"Lepanto".—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 5 de julio próximo por serie de abono tres meses y dieciocho días según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

López Lorenzo (Alfonso).—"Estación radiotelegráfica Ciudad Lineal". Tres años en tercera con carácter de permanente desde 12 del actual por serie de abono seis meses y siete días según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Miralles Gabarrón (Luis).—"Libertad".—Tres años en segunda con carácter de permanente desde 29 del actual por serie de abono un mes y doce días por servicios prestados en aguas del África Occidental, y tres meses y dieciocho días según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

### Cabos de Artillería apuntadores

Iglesias Veneciano (Alberto).—"Churruca".—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 13 del actual por serie de abono tres meses y dieciocho días como al anterior.

**Marineros de primera**

Escarabajal Llorente (José).—“Torpedero 17”.—Tres años en primera desde 7 de mayo próximo pasado.

Estrada Cámara (Desiderio).—Base Naval Cartagena.—Tres años en primera desde 13 de mayo próximo pasado.

Minguez Pérez (Vicentiano).—“Jaime I”.—Tres años en primera desde primero de noviembre del pasado año.

Se concede la continuación en el servicio al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo que se indica, y a partir de las fechas que al frente de cada uno de ellos se menciona.

Valencia, 1 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

**RELACION QUE SE CITA****Marineros de segunda**

Pontones Valverde (Antonio).—Panadero.—Base Naval de Cartagena.—Tres años desde primero de junio próximo.

Santos Fernández (Agustín).—“Jaime I”.—Tres años desde 9 de enero último.

Soto Moreno (Fulgencio).—Chofer. Arsenal Cartagena.—Tres años desde 3 de mayo próximo pasado. Este individuo debe ser sometido al oportunuo reconocimiento facultativo, y para que la presente disposición pueda entrar en vigor por lo que a él respecta, deberá ser declarado útil en el citado reconocimiento, del que se remitirá un acta al Habilitado correspondiente y otra a este Ministerio, sin que se precise nueva disposición que confirme la presente.

Dada cuenta de instancia elevada por el marinero licenciado Vicente García Cortés, con residencia en Barracaldo, calle de Horacio Echevarría, nºm. 21, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo, y ante la necesidad de atender a la creación de nuevos servicios en el Norte de la Península, este Ministerio ha dispuesto se acceda a lo solicitado, concediendo al recurrente la vuelta al servicio activo como tal marinero de segunda, en campaña condicional por un año, computable a partir de la fecha de su reincorporación, debiendo pasar a prestar sus servicios a las órdenes del jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico.

Valencia, 1 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz. Señores...

**INTENDENCIA GENERAL  
DE LA FlOTA****PLUSES**

Vista la instancia formulada por Francisco Arce, tripulante de los buques tanques petroleros de la Camp-

sa, solicitando el plus de guerra, concedido por decreto de 29 de octubre último, este Ministerio, a propuesta de la Intendencia General de la Flota, ha resuelto desestimarla, por considerar que el citado personal al servicio de la Campsa no puede ser considerado como de Marina a los efectos que señala el artículo 5 del decreto de 29 de octubre de 1936 (D. O. número 220).

Valencia, 1 de junio de 1937.—El subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

**AVIACION****Subsecretaría**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 4 de mayo último (*Gaceta de la República* número 127), por la que se anuncia un concurso para proveer plazas de cabos conductores eventuales de automóviles de Aviación, se entiende sea efectuada en el sentido de que el plazo de admisión de instancias se considere prorrogado hasta el próximo día 15 del actual, cuyas solicitudes serán dirigidas al Subsecretario de Aviación, en Valencia, acompañadas del certificado que determina el artículo primero de dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 1 de junio de 1937.

PRIETO

Señor...

**SECCION DE PERSONAL****ASCENSOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña contra los rebeldes, por el personal de Aviación Naval que a continuación se indica,

He resuelto concederle el empleo superior inmediato, en el que disfrutará la antigüedad de 21 del actual, fecha en que fueron propuestos para el mismo, por el jefe del Grupo número 12, donde prestan sus servicios, con efectos administrativos de primera de junio próximo.

**A capitán**

Teniente D. Juan Sospedra Lluchi. Oficio, D. Félix J. Allende Santa-Cruz.

**A maestre**

Cabo D. José A. Schmit Urtasun. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la or-

den circular de 4 de diciembre último (*Gaceta de la República* núm. 341).

He resuelto conceder el empleo de sargento de Aviación a los cabos de dicha Armada que a continuación se relacionan, con las antigüedades que se indican y efectos administrativos de primero de junio próximo:

D. Andrés Callealta Torrá, con la antigüedad de 27 de mayo de 1937.

D. Enrique García Jover, con la misma.

D. Alberto Guillermo Gayoso Suárez, con la misma.

D. Celso Lorenzo Villa, con la antigüedad de 28 de mayo de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

**TITULOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina la orden circular de 4 de diciembre último (*Gaceta de la República* núm. 341).

He resuelto otorgar el título de piloto militar de aeroplano al personal que figura en la siguiente relación, con las antigüedades que a cada uno se señala, fecha en que terminaron las prácticas correspondientes.

Sargento D. Andrés Callgalta Torrá, con la antigüedad de 27 de mayo de 1937.

Cabo D. Angel Yáñez Mingot, con la misma.

Otro, D. Enrique García Jover, con la misma.

Otro, D. Alberto Guillermo Gayoso Suárez, con la misma.

Otro, D. Celso Lorenzo Villa, con la antigüedad de 28 de mayo de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 31 de mayo de 1937.

PRIETO

Señor...

**PARTE NO OFICIAL****DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS****Subnegociado de campaña****Anuncio**

Para la compra de vestuario y efectos en cantidad de 10.000 equipos, se admiten modelos y ofertas en el Subnegociado de Campaña (Olocau número 1, VALENCIA) hasta el día 30 de junio.

El detalle de prendas y efectos a adquirir, así como las condiciones de compra, estarán de manifiesto hasta dicho día en la expresada oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrata entre los que resulten adjudicatarios.

Valencia, 31 de mayo de 1937. El jefe del Subnegociado, E. Ramírez.

Imprenta Provincial.—Valencia,